

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 815]

LUNES 11 DE ABRIL DE 1836.

[Un real,

FIESTAS RELIJIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR
S. Leon ob. y doctor. } } En San Francisco de Paula.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Aries, sale á las 6h 7m. y se pone á las 5h. 53m. La Luna está decreciendo tiene 26 dias. Temperatura 18g.—Reaumur.—Fahrenheit 74.

CORREOS.—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 9 Y 10.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres...	33	39	7	502
Refujio.....	1	0	0	79
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	19	16	3	208
Huervanos...	1	0	0	175

Total de ambos secsos.....1052

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 9 10.

Hombres..... 11

Mugeres..... 3

Parbulos..... 6

Total..... 20

Entre el número de los sepultados del dia 9 al 10 del presente mes, se hallan las personas siguientes,

Da. Josefa Camacho y Benavides.

Da. Rita Garcia.

D. Vicente Mulac comodor frances.

Casa de seguridad publica—

Entraron..... 0

Salieron..... 0

Ecsisten..... 35

ESTERIOR

ESTADOS UNIDOS.

Hemos dejado para el número siguiente la publicacion del extracto del mensaje último del general Jackson; entretanto podemos anticipar á nuestros lectores, que su contenido no arroja dato alguno que haga concebir un rompimiento inevitable con la Francia. Con relacion á cartas particulares se asegura, que en los astilleros militares de la Union reinaba una extraordinaria actividad, en virtud de la cual se creia que en muy poco tiempo los Estados Unidos contarían con una fuerza naval muy respetable.

Se asegura que una division naval francesa compuesta de 6 navios, 8 fragatas y algunas corvetas, habia llegado á la Martinica, en donde debia estacionarse á las ordenes del contra almirante varon de Mackau. Esta division se reputa la vanguardia de las fuerzas maritimas con que la Francia lidiará en la contienda, si la guerra se declara.

VARIEDADES

EL MUNDO

Antes del diluvio segun el sistema de Cuvier.

[Conclusion del número anterior.]

Con la presencia de las osamentas fósiles y con la diversidad de su origen, se demuestra que las capas que las encierran, fueron agitadas durante la vida de aquellos animales por movimientos y convulsiones irregulares de que fueron victimas. Estas convulsiones corresponden á épocas muy diferentes: el Paloetorio de Montmartre ha precedido sin duda alguna al elefante del canal de Ourk, y á pesar de la poca diferencia que habia en lo profundo del hueco en que estaban, seria imposible el referir á aquel tiempo mismo, ya la existencia del caballo que en union con restos de tigre, se halló en la calle de Hauteville, ya la de la ballena que no hace un siglo se desenterró en la calle de Dauphine. Estas convulsiones y mudanzas han sido por consiguiente sucesivas, pero difícil es descubrir el orden de esta sucesion. Si para ello reflexionamos en las alteraciones parciales y locales, ciertamente le perdémos: mas volviendo á tomar todas las capas exploradas, puede construirse una série continua en que el orden es constante é invariable, no porque siempre se hallen todas las capas, pues á ocasiones faltara una y hasta dos; pero cuando de nuevo se presentan, ocupan el orden que les es correspondiente, y jamas se trasponen. Esto supuesto, claro es que cuando sea completa la série de capas, no hay mas que notar para cada una de ellas los fósiles que les corresponden, y despues disponer para estos animales una série correspondiente que nos ponga en estado de sacar la capa por el fosil, y vice-versa. De esta manera habrá tres datos para caracterizar las capas: el lugar que ocupan, la materia de que se componen, y los fósiles que encierran. Esta es la única cronología que en el particular tenemos, la cual es de pura relacion y nada nos dice acerca de la duracion verdadera de las partes y del todo. Pero, ¿porqué ha seguido la naturaleza este orden? Y sobre todo, ¿porqué en la produccion de los seres animados ha

empezado por los mas simples? Sin duda que la Omnipotencia quiso sujetarse á la necesidad de la razon; porqué al fin, en el órden de cosas en que nos hallamos, es indispensable que la ecsistencia de los vegetales preceda á la de los animales herbívoros, y la de estos á la de los carnívoros; asi como la de unos y otros suponen la preexistencia del aire, del agua, del calor, de un gérmen ó molde que atraiga los elementos, y de un punto sólido y fijo que los sostenga y le apoye. Semejantes necesidades han presidido á la creacion de los seres primeros: ninguna cosa se ha hecho por la casualidad y todo ha sido obra de la sabiduria divina que es la necesidad suprema.

En cuanto á las fuerzas que ha hecho obrar la naturaleza para egecutar tantas revoluciones, muy ligera es la idea que de ellas podemos formarnos. Probablemente residen en la constitucion original del globo, y si es cierto que el planeta Jupiter todavia está en el caos como dicen los astrónomos, si el calor que penetra á aquella gran masa no permite aun que los mares se reposen en su superficie; ó bien que despues de haberse posado, el mismo fuego los hace hervir y rebosar de las cavidades en que habian procurado fijarse: si una gran porcion de Marte se halla igualmente en tal desorden, se concebirá q' en los tiempos primeros de la tierra, las mismas causas producirian allí los mismos trastornos. Empero por mas plausible que sea una hipótesis semejante, y por mas probabilidad que le dé la figura del globo, con los experimentos del péndulo, y las que parecen probar la existencia del fuego central, y la estratificacion de las capas profundas, siempre tendrá en contra suya el carecer de la demostracion directa, porque no nos es dable subir contra la corriente de los siglos para colocarnos en el origen primero de las cosas. Ademas, aunque se admita por causa de las revoluciones de la tierra, la única accion poderosa que hay en la naturaleza, y es la del fuego, tendremos que confesar, ó bien que esta accion no es sola, ó bien q' no siempre ha sido semejante á sí misma, al ménos en sus resultados; pues las primeras revoluciones no han sido otra cosa mas, por decirlo asi, que sustituciones de terrenos. En la última ha habido en el polo un sacudimiento súbito: una corteza de enorme espesor y estension, se alzó de enmedio de un abismo y se proyectó de norte á medio dia en todos los continentes, arrollando cuantos obstáculos encontró, miéntras que una parte de las aguas que habia lanzado á las regiones superiores, caia á la tierra en copiosísima lluvia, cubriendola de tinieblas; desarraigando los bosques, y abriendo á los pies de los animales un sepulcro en que las ondas se precipitaban. Masas de materias, despojos de cuerpos celestes, fragmentos del mundo, en una palabra, recorren el espacio: ¿habrá tocado á la tierra algunos de estos fragmentos? ¿el choque habrá desalojado las aguas, inundado los continentes, inclinado el eje del globo, y alterado la temperatura de los climas? ¿será este el origen de esos pedruzcos errantes? . . . Pero quienes somos nosotros para atribuir á semejante causa, un fenómeno que puede tener otras muchas, máxime cuando la tonante voz de la Divinidad, que se ha dejado oír por todas las naciones, le asigna otra que todos debemos respetar, que respetaba Delue, que respetaba Leibnitz, que respetaba Newton? Sin embargo, la inundacion duró poco tiempo; despues de haber empapado las tierras y destruido cuanto las animaba, las aguas entraron en su centro dejandolas desnudas y desoladas; y cabalmente esas tierras que quedaron en

seco, son por la mayor parte los continentes que habitamos.

EL TELEGRAFO

Ha llegado á nuestras manos el documento siguiente que insertamos.—

DECLARATORIA SOLEMNE DE LA INDEPENDENCIA

DEL ESTADO SUD-PERUANO.

La Asamblea del Sud del Perú á nombre de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno.

CONSIDERANDO.

1. ° Que convencidos los pueblos del Sud, por una larga y triste esperiencia, de que su asociacion con los del Norte bajo el regimen de unidad, hace difícil, si no imposible su organizacion, y por lo mismo mas difícil la felicidad, que esencialmente depende de la forma de gobierno.

2. ° Que las revoluciones de que ha sido victima todo el Perú, han nacido de esa union violenta: que ellas han disuelto el pacto jeneral: que los pueblos del Sud, así como los del Norte, estan en el caso de procurar su futura seguridad por los únicos medios, que pueden contribuir á ella, y que estan indicados en la convocatoria de S. E. el presidente del Perú, á quien movieron á espedirla las mas justas y graves consideraciones, no menos que la voz unánime de los pueblos del Sud.

3. ° Que los gobiernos del Perú y Bolivia se han comprometido á respetar, cumplir y garantizar las deliberaciones de las asambleas, convocadas por decreto de 26 de junio de 1835, por medio del tratado concluido en la Paz á 15 del mismo, y solemnemente ratificado el 24, habiendo en consecuencia entregado á esta asamblea S. E. el presidente provisorio del Perú el mando que investía sobre estos departamentos, por su mensaje de 7 de diciembre de 1835.

4. ° Que S. E. el capitán jeneral presidente de Bolivia, jefe superior del ejército unido Andres Santa-Cruz, se ha comprometido á nombre de su nacion por la declaratoria dada en Puno á 1. ° de julio de 1835, á ser el garante de las resoluciones de dichas asambleas.

5. ° Que Bolivia por el organo de su congreso, y por la misma declaratoria de Puno, se ha comprometido á celebrar vinculos de federacion con los dos estados del Sud y del Norte del Perú, luego q' se hallen formados.

6. ° Que las memorables victorias obtenidas por el ejército unido en los campos de Yanacocha, Ananta, Camaracas, Callao, Gramadal y Socabaya, restituyendo al Perú la paz y el reposo, han dado lugar á que se espese, por medio de sus legitimos representantes, el voto de los pueblos conforme á sus intereses.

SOLOMNEMENTE DECLARA Y DECRETA.

1. ° Los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigen y constituyen en un estado libre é independiente bajo la denominacion de *Estado Sud-Peruano* adoptando para su gobierno la forma popular representativa.

2. ° El estado Sud-Peruano se compromete desde ahora á celebrar con el estado que se forme en el Norte, y con Bolivia vinculos de federacion, cuyas bases se acordarán por un congreso de plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres estados, que han de concurrir á la gran confederacion.

3. ° Se confia por ahora el egercicio de toda la suma del poder público del Estado á S. E. el capitan jeneral, jefe superior del ejército unido Andrés Santa Cruz, bajo el titulo de *Supremo Protector del Estado Sud-Peruano*.

4. ° El protector del Estado Sud-Peruano invitara á los otros á la confederacion indicada, y no omitira todos los oficios que conduzcan á llevarla á su perfeccion, poniendola en armonia con el voto de los pueblos.

5. ° El Protector del Estado, luego que á su juicio lo permitan las circunstancias convocará un congreso, que constituya fundamentalmente el pais.

En fé de lo cual, nos los representantes de los cuatro departamentos damos y firmamos á su nombre y el nuestro la presente declaracion, que es la voluntad de nuestros comitentes, quienes por si, y nosotros por ellos nos comprometemos á sostenerla, conservarla y defenderla con todos nuestros esfuerzos, empenando nuestro honor é invocando la proteccion del Ser Supremo, y la de nuestra hermana la República de Bolivia: en la sala de sesiones de la villa de Sicuani á 17 de marzo de 1836.

Dr. Nicolas Pierola, presidente diputado por Arequipa.—*José Mariano de Cosio*, diputado por Arequipa.—*Cesareo Vargas*, diputado por Arequipa.—*Estanislao de Aranívar*, diputado por Arequipa.—*Mariano Miguel de Ugarte*, diputado por Arequipa.—*Pedro José Florez*, diputado por Ayacucho.—*José M. Mujica*, diputado por Ayacucho.—*Pedro Ignacio Ruiz*, diputado por Ayacucho.—*Tadeo de Segura*, diputado por Ayacucho.—*Juan Corpus Santa-Cruz*, diputado por Ayacucho.—*Seberino de Valdivia*, diputado por Ayacucho.—*Mariano de Campero*, diputado por el Cuzco.—*Anselmo Centeno*, diputado por el Cuzco.—*Francisco Pacheco*, diputado por el Cuzco.—*José de Rivas*, diputado por el Cuzco.—*Manuel Torres Mato*, diputado por el Cuzco.—*Diego Calvo*, diputado por el Cuzco.—*Bonifacio Alvarez* diputado por Puno.—*José Maria Bejar* diputado por Puno.—*Domingo Infantas*, diputado por Puno.—*Andres Fernandez*, diputado por Puno.—*Juan Antonio de Macedo*, diputado por Puno.—*Juan Casorla*, secretario diputado por Puno.

ARTICULOS-REMITIDOS

Cerrado el paboroso templo de Jano y á la sombra de la mas suspirada victoria debemos tender ya nuestras miradas en pos de los adelantamientos que ansiamos tanto. Y, como todo el que concibe un proyecto, necesariamente ha de proveerse de aquellos materiales que le deben conducir con acierto, y siempre con ventajas, al logro de sus empresas: el Perú tan atrazado en la carrera de sus mejoras, mientras alarga sus débiles manos á la agricultura, mineria y comercio, despues del mas tocante aniquilamiento, debe dirigir todos sus esfuerzos, á la construcción de caminos, como el úrico y privativo vestibulo del templo de la prosperidad.

Nadie dudará lo que vale en el comercio, la prontitud en las comunicaciones, la estension en las relaciones amistosas y mercantiles con todos los pueblos, en especial en el basto continente del Perú. Así mismo, que la permuta y venta de los superfluos de las producciones de un pueblo, es la vida de las sociedades; porque solo de ese modo se proporcionan los hombres, los bienes de que carecen y que naturaleza negó á ciertos lugares.

Es pues evidente, que para facilitarse siquiera de lo que hace mayor falta entre los productores,

los buenos caminos ahorrando las distancias, el tiempo, y la diaria destruccion de las bestias de carga y silla, se hagan los peruanos mas laboriosos, disipados en algun modo los infinitos riesgos de que andan circumbalados en todos tiempos, pero mucho mas en la temible estacion de aguas. De lo contrario, los productores, no pueden pasar á los mercados, á verificar sus cambios y ventas, ó si pasan será perdiendo el trabajo de muchos brazos, aniquilados hoy por la sedicion mas desastrosa, cuya desgracia hará diariamente escacear las producciones, y en igual proporcion el número de comodidades q' se pudieran satisfacer como la cantidad de subsistencias que se deberian proporcionar con buenos caminos; y lo que es mas, por un efecto forzoso en razon de esta desolante disminucion será mayor la dificultad de que se reproduzca la especie humana entre los hijos del sol.

Todos estos inconvenientes se evitan con buenos caminos, que son los verdaderos canales de comunicacion, por donde se trasportan y facilitan las materias de los cambios, sin los que un pais abundaria infructiferamente de un genero, cuya cautidad, seria inutil, cuando no pudiese consumirse; al mismo tiempo que careceria de otro, que le seria muy util, y que podria adquirir por medio de un cambio reciprocamente ventajoso. Por esto las producciones de un pais sin la comodidad de buenos caminos, se pueden comparar exactamente con las aguas perdidas de un arrollo, pero que por medio de un acueducto se pudieran aprovechar en fertilizar un terreno; y las producciones de un pais con caminos comodios y seguros, se pueden comparar con aquellas mismas aguas, cuando un prudente labrador las conduce por una acequia de dimensiones—proporcionadas para dar vida á su heredad. Las producciones son las aguas, y los buenos caminos, el acueducto por donde se transporta al parage, en donde se convierten en verdaderas riquezas.

En último analisis ¿de que serviria al labrador aquel exeso de sus frutos amontonados en sus tróges, que no pudiese concurrir, cuando no pudiese vender ó cambiar lo superfluo? Al año siguiente, ó no trabajaria la tierra para adquirir otra cosecha de las mismas cimientes, ó la trabajaria para adquirir solo una parte en razon de su consumo. Cabalmente, tocamos con el estado habitual de los peruanos, y que otros quizá irreflexivos han atribuido á una apatia ó abyeccion natural á esos paises; mas, detenidos por nuestras ningunas luces en campo tan dilatado, como confiados en los talentos con que liberal la mano del omnipotente enriqueció á los descendientes de Manco, dejamos á nuestros compatriotas la prosecucion de materia tan importante, suplicando con todo encarecimiento se encarguen de cuando en cuando de continuar en este periodico el asunto que tan debilmente hemos diseñado.

AVISOS

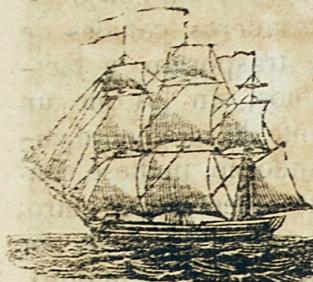
INTENDENCIA DE POLICIA.

Postura fijada para el presente mes.

El real de pan frances..... en 19 onzas.
El de manteca..... en 16 Idem.
El de acemitas..... en 27 Idem.

El Sr. intendente de policia ha encargado al Sr. protomedico general, ordene á los médicos y cirujanos residentes en esta capital, que cuando sean llamados á cualquiera hora de la noche para

ausiliar algun paciente, concurren á prestar sus servicios; y se le ha contestado haberseles prevenido así á dichos facultativos; pero que para precaver daños que pudieran inferirseles por malhechores, los acompañen un sereno del barrio del enfermo y otro del del médico ó cirujano. Y en su consecuencia ha espedido la circular respectiva á los gobernadores de los distritos, para que por sí, y por medio de los inspectores celadores y serenatos estén á la mira de que acompañen á los referidos facultativos á la hora que fueren llamados: lo que se comunica al público para su inteligencia, en la firme persuacion de que será puntualmente observada esta medida, tanto de parte de los mencionados facultativos, como de la de los agentes subalternos de policia, por resultar en beneficio comun de los habitantes de esta ciudad. Lima abril 7 de 1836—*José Antonio de Cobian.*



MARITIMA

Buques ecistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Blonde inglesa.—Flora francesa.

BERGANTINES.—Arequipeño nacional—Jeneral Orbe-

so Id—Congreso Id—Dassas frances.

CORBETAS—Libertad nacional.—Nayada francesa.

GOLETAS—Peruviana nacional.

MERCANTES.

FRAGATAS—Libertad nacional.—Agusta norte-americana—Joven Amalia nacional.

BERGANTINES.

Alcance nacional—Oriente sardo—Catalina mejicano—Margarita Id.—Flor del mar nacional.—Justicia chileno—Emilio ecuatoriano—Concepcion nacional—Santa Cruz chileno—S. Pedro id.—Colipe id. Catalina id—Miranda id—Perú nacional—José id Eolo idem.

GOLETAS.

Amalia colombiana—Guadalupe nacional.—Perú id.—Carnabal chilena—Eliza Id.—Cecilia Id.—

Presidenta nacional—Elinora id.—

BARCAS—Georjina inglesa.—Bee inglesa.—Palestine americana.

ENTRADAS.

Abril 7—Goleta nacional PRESIDENTA, procedente de Pisco en dos dias, su capitan D. Carlos Suarez con 7 hombres de mar. Su carga aguardiente, conduce de pasaje á D. Antonio Delgado, D. Manuel Barra, D. J. M. Briseño, un esclavo de doña Vicenta Perez, otro idem de D. Lucas Villegas.

Idem 8.—Goleta nacional ELINORA, procedente de Santa en 7 dias, su capitan D. Jorje Schutt, con 8 hombres de mar. Su carga productos del pais, conduce de pasaje á D. Francisco Cañas, D. Francisco José Cañas con tres sirvientes, el capitan del puerto de Santa D. José Cueto, D. Isidro Tafur, D. Luis y Da. Francisca Alvirona, D. Tomas Calderon, D. Manuel Carrasco y D. Francisco Carrasco.

Para Pisco.

 Saldrá dentro de pocos dias el bergantin goleta PRESIDENTA, admite carga y pasajeros para uno ú otro ocurran á la calle de Santo Domingo almacen número 183.

Para los puertos del norte hasta Paita.

 Dará la vela dentro de pocos dias el bergantin chileno NUEVA CATALINA, para

flete ó pasaje veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Elias Calmet calle de Bodegones.

Para Huacho, Santa, Huanchaco, Pacasmayo, Lambayeque, Paita y Guayaquil.

 La goleta nacional ATLANTE (a) LA GALGO, saldrá para los indicados puertos el 14 del corriente sin falta; admite carga y pasajeros, al efecto veanse con Jacinto Quesada tambor del sol número 25 y 26, y en el Callao con su capitan D. Bernardo Leneate casa del Sr. Dalton.

Para Huacho y demas puertos del Norte.

 El bergantin JOSE saldrá el 13 del presente, recibe carga y pasajeros, quien quiera tratar vease con D. Juan Gil, calle de bodegones número 77.

Para Huanchaco, Lambayeque y Paita.

 El bergantin nacional EOLO saldrá para dichos puertos el 13 del presente, para flete ó pasajeros veanse con José Salvador Hurtado en el tambor del sol número 25 y 26.

Para Valparaiso en derechura.

 Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional PERU, admite carga y pasajeros, para uno ú otro veanse con Garcia y compañía, calle de la Coca número 165.

En las tiendas de los señores Dorado y Grande el cuaderno, *Oraculo del campo*, á tres reales cada uno. Esta obrita es muy divertida para las reuniones; especialmente en las de ambos sexos, y mucho mas en las tertulias del campo.

De órden del señor juez de 1.ª instancia Dr. D. Ignacio Benavente y por el oficio de mi cargo, se ha mandado sacar á remate los esclavos grandes de la hacienda de Trapiche Viejo, de la propiedad de la testamentaria de la finada condesa de San Antonio, valorizados en la cantidad de cinco mil setecientos veinte pesos; para cuyo remate se ha señalado el lunes once del presente; y para que llegue á noticia de todas pongo el presente en Lima y abril 7 de 1836—*Francisco de Paula Casas* escribano publico y del estado.

 Se traspasa una casa á cuatro cuadras de la plaza con sus muebles y sin ellos; la persona que la quiera ocurra á esta imprenta y se le dará razon.

El despacho del fiscal militar Pedro José Cornejo está situado en la casa prefectura.

En el almacen junto á las carceletas mantequilla superior de Jauja, en pancitas de una y de dos libras á 4 reales.

Hay de venta en la bajada del puente, encomenderia número 39, maiz fresco á dos pesos anega

La persona que supiese del paradero de un negrito nombrado Julian de edad de 15 años, que se halla huido hacen tres meses, tendrá la bondad de entregarlo á su amo, el maestro de zapateria Domingo Ramirez calle de Mercaderes número 296 el que dará su respectiva gratificacion. Sus señales son: color negro, ojos grandes, boca idem, cabeza larga, cara redonda.